

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 192 – Sesión ordinaria del 4 de agosto de 2011

A los cuatro días del mes de agosto de dos mil once, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°192. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Guillermo Matera -en lugar de Mónica Marquina-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Nancy Ayala -en lugar de Gabriela Capra-, por el claustro de No Docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Romina Antonelli -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria

Ausentes (con aviso):

- Rodrigo Carmona, por el Instituto del Conurbano

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar dos (2) temas sobre tablas:

1. Formulario de búsqueda de docente MAF para la asignatura “Taller IV” de la Licenciatura en Comunicación
2. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°93: Llamados a concurso

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

1. Informe de gestión

En relación con la carrera de posgrado Especialización en Filosofía Política, el Sr. Director informa que mantuvo una serie de conversaciones con la Dra. Picotti, actual directora del posgrado, a quien le formuló la propuesta de desarrollar un área de estudio sobre problemas de interculturalidad para que a partir del 1° de enero, luego de jubilarse, pueda llevar adelante, mediante un contrato ad hoc para el desarrollo de dicha temática y reasignar la tarea de la dirección de la Especialización a otro investigador docente. Informa que se traerá para su consideración el proyecto de creación de ese programa.

Presentación del proyecto de programa de articulación entre el CAU y escuelas medias. Presenta la Lic. Silvina Feeney

La Lic. Silvina Feeney informa que la propuesta en sí tiene como centro las escuelas secundarias en general, y al último año de cursada de los estudiantes de las escuelas medias de la zona en particular, para ofrecer un apoyo a los estudiantes que quieran hacer un esfuerzo para que, en paralelo a su quinto año, cursen el CAU bajo una nueva modalidad, lo que les permitiría ingresar a la carrera en la UNGS al año siguiente de terminar el nivel medio. Con este proyecto, la Universidad se comprometería a hacer materiales de estudio autoadministrados para que los estudiantes puedan hacer un trabajo autónomo en las tres asignaturas que conforman el CAU. La escuela debería comprometerse a poner los profesores que brinden el apoyo a los estudiantes en matemática, lengua y literatura, ciencias sociales y ciencias naturales. El CAU se comprometería, tal vez cada dos meses, entre mayo y octubre, a hacer unas evaluaciones externas, con lo cual habrá que hacer un dispositivo de evaluación desde la Universidad. Lo interesante es que aquellos estudiantes que hayan tenido un buen rendimiento puedan con evaluación integradora culminar el CAU y a quienes les cueste más puedan cursar el CAU de verano, permitiéndoles así poder acceder al PCU en el primer semestre luego de la finalización del último año de escuela media. Agrega que se espera iniciar el proyecto con cinco escuelas, las que deberían seleccionarse con tres criterios: escuelas con las que se haya hecho algún proyecto sostenido, otras que se conocen por los espacios de las residencias educativas de los Profesorados Universitarios y donde se encuentran muchos



profesores egresados de la UNGS, y otras son de las que efectivamente provienen los estudiantes con buen desempeño en el CAU.

La consejera Adelstein pregunta en qué cantidad de alumnos se está pensando, si se trata sólo de los que manifiesten interés en participar o todo el quinto año, para evaluar el impacto de este trabajo.

La Lic. Feeney contesta que el universo de estudiantes será sólo quienes manifiesten interés, porque es un gran esfuerzo que deberían hacer estos chicos en paralelo a la finalización de su último año en el nivel medio, incluso para la escuela misma sería trabajo engorroso el montarse a poner en un proyecto a todo un curso. Señala que se imagina hasta cinco escuelas que indiquen no más de cinco alumnos del quinto año.

El consejero Vázquez señala que este proyecto implica una nueva modalidad del CAU, pregunta si se hizo un relevamiento de información de estudiantes que hicieron el CAU exitosamente, para que ése sea un elemento que cruzar para tomar como insumo. Por otra parte, advierte que hay que tener en cuenta que el CAU hoy es semestral, con lo cual es necesario chequear el momento en que se implementará para que estos futuros estudiantes de la Universidad no queden incompatibles con su ingreso a la carrera por no haber terminado el quinto año.

Silvina Feeney contesta que se identificaron dos tipos de trayectorias, y que está hecha la distinción de las escuelas que se sabe que esos chicos rinden mejor como estudiantes del CAU; no obstante, informa que tiene pendiente un encuentro con la investigadora docente Flavia Terigi que ha trabajado mucho con la trayectoria de los estudiantes de media para tener un aporte a este proyecto. Considera que lo interesante de esta propuesta es que los estudiantes del último año del secundario puedan encontrar una modalidad de ingreso, algo que sería beneficioso tanto para ellos como para la Universidad. Agrega que todo insumo que colabore a mejorar el proyecto será tenido en cuenta.

La consejera Silvia Pérez advierte que se está pensando trabajar con escuelas de las que se sabe que los estudiantes provenientes de ellas tienen un buen desempeño en el CAU, implicado un esfuerzo considerable de los profesores de la escuela y de la Universidad, justamente para aquellos chicos que ya se sabe que salen del secundario mejor formados para el ingreso a la universidad, por lo que lo pone en cuestión. Por otra parte, si la idea es que el CAU se desentienda un poco de estos estudiantes, como visión la considera muy interesante.

El Director Daniel Lvovich considera que sin dudas habrá que apuntar a las escuelas de las que provienen estudiantes con más dificultades en su paso por el CAU, pero al ser ésta una implementación piloto sería mucho más engorroso el trabajo. Sí se podría incluirlas en una segunda implementación.

La consejera Krichesky valora el proyecto ya que es una forma de potenciar el cursado del CAU en paralelo con el último año del secundario porque va en sintonía directa con lo que se está discutiendo en el proceso de revisión de la oferta formativa, donde se habla de la larga trayectoria de los estudiantes en la Universidad. También es oportunidad para fortalecer las escuelas secundarias, por lo que esta apuesta redundaría en formar a los docentes de media. Considera que es mucho más que un acompañamiento a los estudiantes del quinto año.

Con respecto a la implementación, el consejero Guillermo Matera manifiesta su preocupación por la sobrecarga que implicará particularmente en el área de Matemática del CAU. Indica que la Coordinación de Matemática del CAU está siendo demandada con la exigencia de dispositivos de evaluación y esto supone un esfuerzo más. Considera que para este proyecto debe pensarse en recursos por fuera de los ya existentes. En relación con los materiales que se propone elaborar, sugiere pensarlo bien porque los existentes están hechos a partir de la filosofía de que el CAU se curse en paralelo con el último año del nivel medio.

La profesora Feeney explica que si bien los cuadernos actuales de las asignaturas del CAU contienen trabajo autónomo para los estudiantes, no lo contienen en su totalidad, como actualmente están los libros se necesita del docente que enseñe, con lo cual para esta modalidad hay que hacer un trabajo de edición más ad hoc, ya que estarían solos y con un apoyo del docente de media. Por el tema de los recursos, considera que ése tema merece una discusión aparte.

La consejera Paola Miceli sugiere que se prevea una evaluación de cómo se insertarán en la carrera estos estudiantes, que pasarán por el tiempo y el entrenamiento en la vida universitaria que brinda el CAU. Quizás hacer un seguimiento a posteriori para tener más herramientas.

La consejera Adelstein señala que la Universidad desde sus inicios ha ido repensando, modificando y dinamizando el rol del ingreso. Cuando se creó la Universidad, el CAU estaba destinado exclusivamente al estudiante del quinto año de media, por eso se hizo anual. Luego apareció la modalidad de verano para quienes hacían el sexto año en las escuelas técnicas. Es decir, siempre hay varios elementos que están en tensión cuando se introduce un cambio: el tiempo de los estudiantes, el vínculo con las escuelas, el rendimiento de los estudiantes, etc. Hoy se llegó a la modalidad semestral por otros motivos, porque se privilegiaba el ingreso al PCU, para acoplar los ritmos semestrales de cursada, y se desestimó el CAU anual. Considera que sería interesante tener presente las coyunturas que determinaron los parámetros de modificación del CAU. Acordando con lo señalada por la consejera Krichesky, plantea que lo central en



esta propuesta debería ser la formación de los docentes de la escuela media, ver cómo la Universidad puede favorecer a que esos profesores les den las herramientas a sus estudiantes, y no tanto cuánto chicos van a resultar beneficiados con este proyecto, porque en el fondo siempre está el CAU de verano para reforzar. Con respecto al material de estudio, recomienda reconsiderarlo con las adaptaciones se han hecho para el trabajo en el CAU de verano.

El Director Lvovich propone convocar a una reunión ad hoc para que participen todos los interesados para aportar mejoras a la propuesta en relación con el material auto administrado.

En otro contexto, el Director Lvovich informa que la investigadora docente Nora Gluz solicitó un auspicio de la UNGS para la realización de las IV Jornadas de la Asociación de Graduados de Ciencias de la Educación que se hará en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, por lo que, como es habitual, se gestionará por la vía administrativa correspondiente dado que es un evento de interés académico para el Instituto.

Con respecto a las asociaciones a las que el IDH está suscripto, el 16 de agosto se presentará el Plan Doctorar, que es una línea de financiamiento del PROSOC, aprobado por el Consejo de Decano de Ciencias Sociales (CODESOC), destinado a facilitar la obtención del título de doctor a profesores ordinarios que ocupen cargos de nivel igual o superior a JTP y que se encuentren por fuera de la edad para acceder a becas doctorales. Cuando estén las bases cada unidad académica deberá presentar un plan de las personas habilitadas para acceder a este beneficio. De la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) no hay novedades, se reunirá nuevamente en Mar del Plata en septiembre.

Como último tema, informa que desde inicios de 2010 se vienen desarrollando reuniones para tratar de lograr una reforma del trayecto de formación pedagógica de los profesorados universitarios que debería ser común y que debe asegurar una serie de contenidos y conocimientos necesarios para la formación de un profesor, complementando lo que es la formación específica. Presenta ante el resto de los consejeros el documento producto de esas reuniones, que no es la versión definitiva, pero que está bastante acercado a la idea final. Teniendo en cuenta un lineamiento de la Secretaría Académica, se acordó con estimar que alrededor del 30% del total de la carga horaria es razonable como carga horaria para ese trayecto.

La consejera Krichesky, que participó de esas reuniones, comenta que fue muy difícil acordar con los contenidos que figuran en el documento, incluso hubo que desarmar materias con las que se venía trabajando hace más de diez años. La novedad en esos acuerdos fue proponer una residencia anual, sumar un espacio de análisis de la institución educativa, y aumentar el tiempo de trabajo de campo en la escuela, que era una demanda de los estudiantes. Uno de los pendientes es la secuencia, es decir, en qué orden se dictarán esas materias. A partir de esta propuesta es que cada profesorado continuará con cada propuesta más amplia. Y un punto que está en discusión es qué ocurre con la residencia para el nivel superior, en función de la modificación del título de los profesorados.

El Director Lvovich considera que el documento es un avance muy positivo y señala que lo que va a salir de la discusión del tronco pedagógico es una propuesta que en última instancia será aprobada por los Consejos de Instituto y el Consejo Superior. Propone convocar a una reunión en principio de docentes, estudiantes y graduados del Instituto para continuar con este asunto.

El consejero Rodolfo Vázquez indica el claustro de estudiantes estuvo trabajando en consolidar miradas en tanto a la propuesta pedagógica para profesorados que presentará el claustro. Manifiesta no haberse enterado de la existencia de esos espacios de discusión en torno a la propuesta del trayecto pedagógico, en tanto representante del claustro, teniendo en cuenta la dinámica con que viene dándose el proceso de reforma de la oferta académica. Considera que esta propuesta debería haber sido discutida en un espacio más abierto con estudiantes y graduados.

El Sr. Director explica que este asunto hace más de un año que se viene discutiendo. Reitera que este documento no es oficial porque no fue sancionado aún por ningún órgano de gobierno. Como se debe discutir como una carrera completa y no sólo una parte troncal, los especialistas han hecho una propuesta para poder comenzar con las discusiones académicas y políticas, en las instancias que corresponde.

La consejera Graciela Krichesky señala que hubo reuniones donde participaron estudiantes, sobretudo estudiantes de economía, con lo cual, si bien manifiesta desconocer el mecanismo de cómo fueron convocadas esas reuniones, los estudiantes tuvieron participación. Por otro lado, en esos espacios por profesorados se trabaja por equipos y luego se llevan las propuestas a una discusión pedagógica, es el modo en el que se trabaja.

2. Aprobación de las Actas N°184 y N°185

Se someten a votación las actas N°184 y N°185 presentadas en la sesión del 7 de julio de 2011.



Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

3. Presentación del acta N°186

Se presenta el acta N°186 (sesión ordinaria del 24/02/11) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

4. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

- **Res. DIR AR N°743/11 - CPS MAF Cursos extracurriculares de inglés**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes María Alejandra Portillo, Augusto Daniel Varela, Norma Cozzi, Gladys Marta Dei y María Cecilia Gago para el dictado de comisiones de asignaturas de Inglés extracurricular durante el segundo semestre de 2011.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°744/11 - CTRs MAF Cursos curriculares de idiomas**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes María Alejandra Portillo, Augusto Daniel Varela, Gladys Marta Dei, María Cecilia Gago, Analía Alberto, Vanina Barbero, Jacqueline Mastantuono, Cristina Noemí Granda y Lilia Freire para el dictado de comisiones de asignaturas de Inglés y Portugués como parte de la oferta curricular para el segundo semestre de 2011.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°746/11 - CPS ND Gisela Ederle**

Se solicitó al Sr. Rector una nueva extensión del contrato de prestación de servicios como No docente para Gisela Ederle, para que tome a su cargo las tareas administrativas de la Sra. Soledad Burghi Cambón, mientras esta última se encontraba con licencia médica hasta el 21 de julio de 2011.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°748/11 - CLS Gabriel Vommaro**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para el Dr. Gabriel Vommaro para el dictado del seminario "Problemas de Filosofía Política" de la Especialización en Filosofía Política.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°750/11 - CPS MAF Cursos extracurriculares de portugués**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Hernán Dubra y Mariana Larrieu para el dictado de comisiones de asignaturas de Portugués extracurricular durante el segundo semestre de 2011.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N°751/11 - CPS MAF Cintia Natale**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para la docente Cintia Natale para el dictado cuatro comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del Primer Ciclo Universitario, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula, durante el segundo semestre de 2011.



Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°752/11 - CPS ND Gisela Ederle**

Tras la incorporación de la Sra. Soledad Burghi Cambón, luego de una licencia por enfermedad extendida de marzo a julio de 2011, se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios como No docente para Gisela Ederle, quien la estuvo reemplazando, por el período comprendido entre el 22 y el 31 de julio, a los efectos de garantizar el normal funcionamiento del área mediante un proceso de transición.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°753/11 - LIC SGS Diego Petrucci**

Se otorgó una licencia sin goce de haberes al investigador docente Diego Petrucci, por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2011, por motivos de índole personal.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°754/11 – Rectif. de la Resolución CIDH N°2216/11**

Debido a haber informado incorrectamente el investigador docente Gaspar Tolón Estarelles el período durante el cual solicitaba licencia sin goce de haberes para ocupar un cargo de mayor jerarquía en la UBA, se procedió a rectificar la resolución por la que se le otorgó la correspondiente licencia, indicando que donde dice “entre el 01/07/2011 y el 31/12/2011” debe decir “01/07/2011 y el 30/11/2011”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N°755/11 - Rectif. Res. CIDH N°2272/11 Carrera de posgrado**

Se rectificó la resolución que eleva al Consejo Superior la propuesta de creación de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria Actual, luego de que el Comité de Posgrado de la Universidad evaluara el proyecto y recomendara realizar modificaciones de forma en la redacción de algunos ítems e incorporar aclaraciones de cómo fue calculado el monto para la asistencia administrativa y las becas a otorgar en el escenario presupuestario “A”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

5. Renuncia de Gustavo Urbano Navarro

Con fecha 29/07/11 el Dr. Gustavo Urbano Navarro presenta su renuncia indeclinable a partir del 1° de agosto del corriente año a su contrato como investigador docente de nivel B, grado 10, dedicación semiexclusiva, por el que se desempeñaba en el área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”.

El Director Daniel Lvovich informa que el profesor Gustavo Navarro ingresó a la Universidad en 2009 por el Programa de Recursos Humanos (PRH), por la línea “Comunicación y nuevas tecnologías”, que contemplaba la posible radicación de un proyecto PICT bajo su dirección, la puesta en marcha de una beca doctoral y el equipamiento necesario para el desarrollo de esas actividades. Comenta que la becaria ya se incorporó en su momento, bajo la dirección de la Mg. Mónica Marquina y la Dra. Roxana Cabello. Y la compra de los equipamientos está en proceso. No obstante, el desempeño del Prof. Navarro no fue del todo correcto. Indica que el Dr. Navarro ha tenido una asistencia a las clases muy por debajo del mínimo establecido. Su función principal era formar recursos humanos, algo que en ningún momento hizo. Informa que se le pidió expresamente que redujera el incumplimiento, y se le solicitó el diseño y dictado de un curso de formación continua, ante lo que respondió con su renuncia.

El consejero Vázquez considera que ante el señalamiento de las faltas el docente debería haber resignificado y encauzado las dificultades y no simplemente renunciar. Comenta que los estudiantes de comunicación le han manifestado los problemas y la situación en las dos materias que dictaba el profesor Navarro. Plantea la pregunta de cómo quedarán cubiertas las clases en las asignaturas en las que estaba al frente este docente ya que es inminente el inicio del segundo semestre.

El consejero Fernández señala que al final del primer semestre de este año no se realizaron las encuestas a



los estudiantes como se venía haciendo, algo que, si bien no es determinante para este tipo de situaciones, muchas veces da pautas, por eso pregunta si se tuvo acceso a alguna devolución de los estudiantes. Agrega que sería muy bueno que no vuelva a ocurrir que deje de existir ese instrumento.

El Director Lvovich informa que accedió al detalle de las encuestas de semestres anteriores de las materias y al Registro de Actividad Docente donde se reflejan los actos que desencadenaron esta situación. Con respecto al convenio con la Agencia, se hablará con la institución para volver a hacer una nueva convocatoria para cubrir el cargo que es cofinanciado.

Se somete a votación aceptar la renuncia del Dr. Gustavo Urbano Navarro.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

6. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°92

Se presenta el dictamen N°92 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 01/08/2011, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 07

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: Exclusiva

Área: "Política"

Línea: "Discurso político, retórica y argumentación" o "Política, desarrollo humano, derechos humanos y ciudadanía"

Asignatura: "Análisis Político", "Teoría Política I: Conflicto y Poder" y/o "Teoría Política II: Estado" de la Licenciatura en Estudios Políticos, y "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por María Elena Qués, Gabriel Vommaro y Ernesto Bohoslavsky, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito que señala a la candidata Ariana Reano en primer lugar y a María Esperanza Casullo en segundo lugar. La Comisión sugiere que el dictamen sea revisado nuevamente por la comisión evaluadora con el fin de incorporar una ampliación de los antecedentes que surgieron de la entrevista de las dos candidatas preseleccionadas, y aclarar los motivos que dieron lugar a ese orden del mérito, haciendo una mayor fundamentación del resultado.

Se somete a votación tomar las sugerencias de la Comisión y solicitar la revisión del dictamen.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Rodolfo Echarri

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID B 10 Exclusiva

Período de licencia: 16/08/2011 al 28/08/2011

Motivo: participación en el Programa de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, Energías Renovables y Eficiencia Energética, como docente invitado al Curso sobre refrigeración solar, que tendrá lugar en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, en Paraguay.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Silvia Nora Labado

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Exclusiva

Período de licencia: 01/09/2011 al 11/09/2011

Motivo: gestionar su inscripción al Doctorado en Ciencias del Lenguaje en la Universidad de Rouen, en Francia.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Eda Cesaratto

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**



Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 25/08/2011 al 09/09/2011

Motivo: realizar tareas de investigación en la Universidad de Caen (Francia) en el marco del proyecto PIP "Algoritmos eficientes en geometría y aritmética, radicado en el IDH, en el que participa.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Paula Pogré

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID B 10 Semiexclusiva

Período de licencia: 15/08/2011 al 16/08/2011

Motivo: participar en la Mesa Redonda de la Universidad de la Ciudad de San Pablo (Brasil), dictando una conferencia en el marco de sus estudios de doctorado.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Ernesto Bohoslavsky

Tipo de licencia: **sin goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 24/08/2011 al 27/08/2011

Motivo: dictado de la asignatura "Ideas Políticas en América" en el Programa de Maestría en Gestión Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacional de la Universidad Católica de Córdoba.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Virginia Vecchioli

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva

Período de licencia: 16/01/2011 al 16/03/2011

Motivo: realización de una estancia de formación en el marco de la beca de movilidad académica otorgada por la Secretaría de Políticas Universitarias, en el Departamento de Ciencias Sociales, de la Ecole Normale Supérieure Et Centre Maurice Halbwachs, en Francia.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Beatriz Alem

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva

Período de licencia: 31/07/2011 al 07/08/2011

Motivo: asistencia al Encuentro Bienal de Comunicación que se desarrollará en la ciudad de Lima, Perú.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda su aprobación, sugiriéndole a la ID solicitante que en los próximos pedidos respete los plazos estipulados para el procesamiento de las solicitudes de licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Solicitante: Daniela Isla Zuvalde

Tipo de licencia: **sin goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D2 2 Semiexclusiva

Período de licencia: 07/09/2011 al 11/10/2011

Motivo: razones particulares.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)



PUNTAJE ADICIONAL PARA PRESENTACIONES A CONCURSOS ID

Los investigadores-docentes María Alejandra Aleman, Ernesto Enrique Cyrulies, Mónica Beatriz García, María Paula González, Pablo Francisco Gullino y Tamara Haydee Marino presentaron formularios para la solicitud de aplicación del puntaje adicional en sus presentaciones a los concursos para ocupar cargos de investigación y docencia en las áreas de Física, Ciencias del Lenguaje, Historia, Comunicación y Matemática del IDH, respectivamente. Se presentan, además, las valoraciones de sus desempeños en docencia e investigación que elevan las Coordinadoras de Formación y de Investigación del IDH. Del análisis del material, la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH considera muy satisfactorio los desempeños en docencia, investigación y gestión de los postulantes, y recomienda que se otorgue a cada uno el 20% de puntaje adicional.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

CONCURSOS ID

Se presenta una propuesta de modificación de un miembro del jurado propuesto para actuar en instancias de sustanciación del concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de investigador docente de nivel A, grado 14, dedicación exclusiva, en el área "Cultura, culturas". Se trata del nombre del profesor Gustavo Ortiz, quien no reúne los antecedentes académicos establecidos en el reglamento vigente para formar parte del jurado para cubrir un puesto de nivel "A". En su lugar, se propone al Profesor Rubén Dri.

Dri es Profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Licenciado en Teología, Profesor Consulto de la UBA e Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y del Caribe. Cuenta con una alta trayectoria como especialista en el campo de la filosofía, la teología, la teoría política y la sociología de las religiones.

La Comisión recomienda aprobar la incorporación del profesor Dri en lugar del profesor Ortiz.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

MODIFICACIÓN DE PUESTOS ID D1 A ID D2

Se presenta una propuesta de transferencia de Sandra Mónica Ferreyra de un puesto de investigador docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, a un puesto de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, en el marco de lo establecido en los artículos 25° y 26° del Régimen de Recursos Humanos.

La Sra. Gabriela Capra, asistente del DTA en la Comisión, informa que en el seno de la reunión surgió la inquietud acerca de quién está a cargo efectivamente de la asignatura "Artes Escénicas I", puesto que figura Fernando Armani como responsable.

El consejero Bohoslavsky informa que este recurso de transferir a una persona de un puesto de ID D2 a ID D1 es un reconocimiento para aquellos IDs que llevan tareas más allá de lo que les corresponde por su nivel. En este caso es una situación distinta, la ID Ferreyra trabaja en una asignatura en la que figura Fernando Armani como docente a cargo. La pregunta que surgió en la Comisión es cuál es la necesidad de la transferencia, para lo que se propuso que el propio Coordinador de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos amplíe esta información en el CIDH.

El Lic. Heber Ostroviesky, Coordinador de la carrera a la que pertenece la asignatura en cuestión, explica que el profesor Armani participa colaborando en el dictado de la asignatura "Artes Escénicas" de la Licenciatura, y si bien figura como docente a cargo, en la práctica quien se ocupa es Sandra Ferreyra, con el diseño del programa de la materia y del dictado de la materia desde que se viene ofreciendo. Señala que la confusión del rol de Armani en la asignatura tiene que ver con que en su contrato indican los honorarios asimilables a una categoría salarial de un cargo de investigador docente de nivel C.

El Director Lvovich da lectura al contrato de Fernando Armani, señalando que en el nivel y grado que se le atribuye se detalla "Asimilable a un ID C 7 Exclusiva", y en el plan de tareas figura "Dictado de un taller o curso por año para la carrera de Cultura a coordinar con la dirección de la carrera, el Director del IDH y el Director del Centro Cultural". Plantea que es la única persona que no pasó por los procesos de selección que normalmente se hacen para incorporar docentes o investigadores docentes, ni se le exigió la titulación o mérito equivalente habilitante.

La consejera Adelstein considera que el pasaje de un puesto de ID D2 a ID D1 debe estar ligado a la carrera académica del individuo, es decir, debe tener los antecedentes suficientes y a por otro lado haber cumplido tareas de estar a cargo de materias, por ejemplo, que es lo que cumple Sandra Ferreyra. Sostiene que el pasaje de D2 a D1 debe ser fundamentalmente por el mérito académico, no lo haría a la inversa, no por razones institucionales. Antes deben considerarse los requisitos académicos. Lo dijo en muchos



Consejos, han pasado contratos de nivel C con la justificación de “porque hace las tareas”, aclara que éste no es el caso, pero lo trae sólo para repensar la cuestión institucional que a veces no va en paralelo con la carrera académica de los investigadores docentes. Luego, considera inapropiado que en una materia que ha pasado por varias evaluaciones, que forma parte de un plan de estudios, esté a cargo alguien que no es investigador docente ni docente MAF, y, aún cuando hipotéticamente Sandra Ferreyra sea ID C, no le parece bien que esté en una materia que no tenga siquiera un contrato MAF.

El Lic. Ostroviesky indica que Fernando Armani tiene distintas funciones en el Centro Cultural. Su función puntual y específica con la Licenciatura es colaborar en algunas materias, y cuenta con las capacidades para aportar una colaboración. Lo que se pone en cuestión en la nota que presenta es que una ID D2 no debe estar a cargo de una materia. Que haya figurado hasta ahora Armani como docente responsable es algo que se puede revisar, pero no es lo que se pretende discutir hoy.

La consejera Miceli señala que, tal como lo expuso la consejera Adelstein, hay que poner el foco en la carrera académica, si no hay una serie de cuestiones institucionales que van generando que el ID termine haciendo cosas que no le corresponden casi con la esperanza de pasar a otro cargo. Este pasaje por todo lo que se dice es pertinente. Sin embargo, indica que aún hay otro problema, y es que estatutariamente el ID D1 tampoco puede estar a cargo de materias, con lo cual la profesora Ferreyra debería subrogar, por lo tanto hay que incluirlo en la discusión si es que está a cargo como se está afirmando. Con el tiempo habrá que subsanar esta situación porque de extenderse se estaría yendo en contra del Estatuto.

El consejero Vázquez considera necesario pensar bien a dónde apunta el contrato de Armani, ya que es un contrato que se viene renovando año a año y que las dependencias institucionales correspondientes deberían hacer una revisión atendiendo a las cuestiones que se vienen planteando. Volviendo al caso de la búsqueda del ID D1 para Política, ambas candidatas tienen título de doctorado y el cargo al que aspiran les impone un techo, lo que tiene correlación con la situación de la ID Ferreyra. Sugiere rever estos casos. El Director Lvovich indica que se hablará con las autoridades del Centro Cultural al momento de la renovación del contrato de Fernando Armani en relación con la Licenciatura, para establecer cuál será su participación en la carrera.

La consejera Adelstein recomienda adjuntar un CV de Ferreyra para que se evidencie que es pertinente el cambio de nivel, y una vez que se apruebe el pasaje se gestione la subrogancia por estar a cargo de la materia “Artes escénicas I”.

Se somete a votación elevar al Comité de Investigación del Personal de Investigación y Docencia AA: que se haga un pedido de subrogancia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

El consejero Fernández comenta que para el contrato de Armani, como para el de otros dos contratos más del Centro Cultural, siempre participó personal de la carrera de Cultura en la selección y asignación de tareas. Se buscaba con estos contratos potenciar la vinculación entre el Centro Cultural y el área pertinente en la Universidad que es la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, en ningún momento se impuso que dictará una materia. La forma en que se incorporen a las actividades docentes es atribución de la carrera. Obviamente hay que revisar, la idea era aprovechar los recursos del Centro Cultural para cursos extracurriculares o colaboración en materias. Se tomó como parámetro ciertos niveles para hacer comparable a la categorías salariales de la UNGS.

7. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 01/08/11

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH:

Tema 1: Dictámenes de comisiones evaluadoras para incorporar adscriptos a proyectos de investigación

La investigadora docente Flavia Terigi solicitó la incorporación de un estudiante y un graduado. Para el caso de la convocatoria a estudiantes, se presentó una única postulante que no posee el 75 % de las asignaturas aprobadas tal como lo requiere el artículo 3 del Reglamento de Adscripciones del IDH, por lo tanto, se sugiere no dar curso a la designación. Para el caso de la convocatoria a graduados, se presentó una única postulante, no obstante, el Comité recomienda solicitar la especificación de los criterios utilizados y cómo fueron ponderados los antecedentes de los postulantes que se tuvieron en cuenta para la adjudicación que se propone, ya que no figura esa información en el dictamen.

El investigador docente Juan Carlos Serra solicitó la incorporación de dos estudiantes y un graduado. En relación al dictamen para estudiantes, no se presentaron postulantes, por lo tanto se declara desierta la convocatoria. Con respecto al dictamen para graduados, se indica la adjudicación a la única postulante. El Comité sugiere solicitar la especificación de los criterios utilizados y cómo fueron ponderados los antecedentes de los postulantes que se tuvieron en cuenta para propuesta de adjudicación.



La investigadora docente Florencia Levín solicitó incorporar un graduado. La comisión evaluadora propone designar a la Juárez, y aprobar la solicitud de incorporación de la Prof. Olmos a pedido de Levín. El investigador docente Pablo Buchbinder solicitó incorporar un estudiante y dos graduados. El Comité sugiere solicitar la especificación de los criterios utilizados y cómo fueron ponderados los antecedentes que se tuvieron en cuenta para requerir la designación.

Se somete a votación aprobar la incorporación de Juárez y Olmos al proyecto de investigación dirigido por Florencia Levín, y solicitarle al resto de las comisiones evaluadoras la revisión de los dictámenes en virtud de las observaciones del Comité de Investigación del IDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Tema 2: Solicitud de beca de gestión

Se presenta nuevamente el formulario para la convocatoria a una beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de grado, en el marco del PROLITE, presentado por la Prof. Martina López Casanova. El Comité señala que se vuelve a cuestionar que en la fundamentación se indica que el becario tendrá a su cargo la asistencia al equipo de IDs en sus tareas de promoción de la lectura dentro y fuera de la UNGS y el apoyo a la gestión de las actividades del PROLITE, lo que parece sugerir que el becario ocupará principalmente el espacio de la beca en asistencia al equipo por sobre su desarrollo formativo. Esta suposición se sostiene al observar la propuesta de plan de actividades ya que el trabajo del becario se concentra en servicios y gestión por sobre las actividades de formación. Se recomienda, entonces, solicitarle a la Prof. López Casanova que especifique qué tipo de tareas de asistencia realizará el becario y reforzar el plan de formación del mismo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Tema 3: Informe de desempeño adscripta Ríos

El Comité de Investigación del IDH sugiere aprobar el informe de desempeño de Victoria Ríos como adscripta del proyecto de investigación "Formación de nuevas elites nacionales y programas de reforma del Estado en la Argentina", dirigido por Virginia Vecchioli
Se somete a votación el informe de la adscripta Ríos.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Tema 4: Cambio de director en proyecto de investigación

Se sugiere aprobar la designación de Laura Ferrari como nueva directora del proyecto "Una propuesta didáctica a través de redes de aprendizaje para mejorar las habilidades de reformulación de estudiantes preuniversitarios" en reemplazo de María Elena Qués, quien ya figura en otros dos proyectos de investigación, ajustándose así a la normativa vigente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

8. Presentación del texto "Cultura escrita y políticas pedagógicas en las sociedades latinoamericanas actuales"

Se presenta la propuesta de publicación de las actas del Congreso Regional de la Cátedra UNESCO en Lectura y Escritura, de María Cecilia Pereira, Susana Nothstein y Elena Valente (compiladoras), ante el Comité de Publicaciones de la UNGS a los efectos de gestionar su publicación electrónica. Se presenta la nota de aval de la Dra. Andreína Adelstein, Coordinadora del área de Ciencias del Lenguaje.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

9. Presentación del libro "Las lógicas de la ficción"

Se presenta la propuesta de publicación del texto "Las lógicas de la ficción. Una propuesta didáctica para promover el pensamiento crítico", de Teresita Matienzo (coordinadora), ante el Comité de Publicaciones de la UNGS a los efectos de gestionar su publicación impresa y electrónica. Se presenta la nota de aval de la Dra. Andreína Adelstein, Coordinadora del área de Ciencias del Lenguaje.



Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

10. Presentación del libro “En carrera: la lectura y la escritura de textos académicos y profesionales”

Se presenta la propuesta de publicación del texto “En carrera: la lectura y la escritura de textos académicos y profesionales”, de Lucía Natale (coordinadora), ante el Comité de Publicaciones de la UNGS a los efectos de gestionar su publicación. Este libro será financiado con fondos del PROMEI del Instituto de Industria. Se presenta la nota de aval de la Dra. Andreína Adelstein, Coordinadora del área de Ciencias del Lenguaje.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

11. Presentación del libro “Análisis matemático. Un enfoque constructivo”

Se presenta la propuesta de publicación del texto “Análisis matemático. Un enfoque constructivo”, de Guillermo Matera. Éste libro formará parte de la Colección Textos Básicos de la Universidad, por lo que será cofinanciado por el IDH y por la Universidad.

La consejera Pérez sugiere que para futuras presentaciones vengan todas las propuestas de publicación con una nota que acompañe la propuesta, tal como se acordó en el documento Política de publicaciones del IDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Temas sobre tablas

1. Formulario de búsqueda de docente MAF para la asignatura “Taller IV” de la Licenciatura en Comunicación

Se presenta el formulario para la incorporación de un docente MAF de nivel C, para el dictado de la asignatura “Taller IV: Diseño y Producción de Medios Interactivos” durante el segundo semestre de 2011. SE propone a Eduardo Muslip, Fabián Carrere, Roxana Cabello y Mónica Marquina como comisión evaluadora.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

2. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°93: Llamados a concurso

Se presenta el dictamen N°93 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 30/06/2011, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

LLAMADOS CONCURSOS ID

a) Cargo: ID D2 2 Exclusiva. Área: “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, Línea “Didáctica de la lengua”, Asignatura vinculada “Taller de Lectoescritura” del Curso de Aprestamiento Universitario.

Se propone a Laura Ferrari (presidente), a Susana Rezzano (suplente del presidente) y a María Elena Qués como jurado titular; a Andreína Adelstein, a Analía Reale y a Dante Peralta como jurado suplente; a Federico Navarro y a Lucía Natale como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

b) Cargo: ID D1 4 Exclusiva. Área: “La Filosofía: problemas del campo disciplinar de su enseñanza, Línea “Filosofía teórica y fenomenológica”, Asignatura vinculada “Gnoseología” del Profesorado Universitario en Filosofía.

Se propone a Luis Rabanaque (presidente), a Patricia Dip (suplente del presidente) y a Lucas Fragasso como jurado titular; a María Cristina Di Gregori, a Martín Sisto y a Javier Flax como jurado



suplente; a Gabriela Domecq y a José Fraguas como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

c) Cargo: ID D2 2 Semiexclusiva. Área: “Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, Línea “Didáctica de la lengua”, Asignatura vinculada “Taller de Lectoescritura” del Curso de Aprestamiento Universitario.

Se propone a Andreína Adelstein (presidente), a Analía Reale (suplente del presidente) y a Eduardo Muslip como jurado titular; a Laura Ferrari, a Susana Rezzano y a Dante Peralta como jurado suplente; a Lucía Natale y a Federico Navarro como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

d) Cargo: Renovación del puesto ID B 10 Exclusiva, ocupado actualmente por Guillermo Matera. Área: “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, Líneas “Geometría algebraica computacional” y “Análisis numérico de ecuaciones no lineales”, Asignaturas vinculadas “Análisis” y “Álgebra” del Profesorado Universitario en Matemática.

Se propone a Gustavo Corach (presidente), a Alicia Dickenstein (suplente del presidente) y a Ricardo Duran como jurado titular; a Pablo Jacovkis, a Roberto Miatello y a María Julia Rodondo como jurado suplente; a Antonio Cafure y a Eda Cesaratto como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

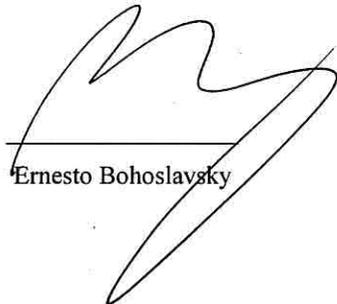
Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

e) Cargo: ID C 7 Exclusiva. Área: “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, Líneas “Convexidad generalizada”, Asignaturas vinculadas “Análisis” del Profesorado Universitario en Matemática y “Matemática” del Curso de Aprestamiento Unviersitario.

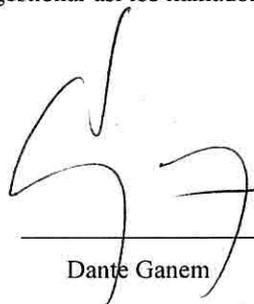
Se propone Alejandra Figliola (presidente), a Eduardo Serrano (suplente del presidente) y a Alejandro Petrovich como jurado titular; a Guillermo Hansen, a Juan Nápoles Valdés y a Marcel Pochulu como jurado suplente; a Mabel Rodríguez y a Gustavo Carnelli como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: once (11)

El Director Lvovich indica que restan los veedores estudiantes, por lo que solicita a los consejeros estudiantiles acercarse al DTA del IDH para definirlos y poder gestionar así los llamados a concurso.



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

CIDH ORDEN DEL DÍA
Sesión Nº192 - Ordinaria
04 de agosto de 2011 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
 - Informe de avances de la articulación entre el CAU y las escuelas secundarias de la zona
 - Informe sobre Especialización en Filosofía Política

GESTIÓN

- 2) Aprobación de las actas Nº184 y Nº185
- 3) Presentación del acta Nº186
- 4) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
 - 743 CTRs Idiomas extracurricular 2do sem 2011 parte I
 - 744 CTRs Idiomas curricular 2do sem 2011
 - 746 Extensión CPS ND Gisela Ederle, por licencia de Soledad Burghi Cambón
 - 748 CLS Gabriel Vommaro - Especialización en Filosofía Política
 - 750 CTRs Idiomas extracurricular 2do sem 2011 parte II
 - 751 CTR PS MAF Cintia Natale - TLE PCU (FIM)
 - 752 Extensión CPS ND Gisela Ederle, por transición reincorporación Soledad Burghi Cambón
 - 753 Extensión LIC SGS Diego Petrucci
 - 754 Rectif. Res. CIDH Nº2216, corrige período LIC SGS Gaspar Tolón Estarellas
 - 755 Rectif. Res. CIDH Nº2272, Esp en Análisis e Intervención en las Problem de la Escuela Sec. Actual

RRHH

- 5) Renuncia de Gustavo Urbano Navarro a su contrato PS ID
- 6) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH Nº92 del 01/08/2011 sobre:
 - a. Dictamen búsqueda 2011 07 - ID D1 EX p/ Política
 - b. Licencias: Echarrí, Labado, Cesaratto, Pogre, Vecchioli, Bohoslavsky, Alem
 - c. Solicitudes de puntaje adicional para presentaciones a concurso: Pablo Gullino, Ma. Alejandra Aleman, Ma. Paula González, Ernesto Cyrulies, Tamara Marino y Mónica García
 - d. Modificación de un miembro del jurado propuesta para el llamado a concurso ID A 14 Cultura
 - e. Modificación de puesto de ID D2 a ID D1 (Sandra Ferreyra)

INVESTIGACIÓN

- 7) Asuntos tratados en la Reunión del Comité de Investigación del IDH del 01/08/11:
 - a. Orden de mérito de la primera convocatoria a adscripciones
 - b. Solicitud de convocatoria a beca de gestión en el marco del PROLITE
 - c. Cambio de director de proyecto de investigación (Ferrari por Qués)
 - d. Informe adscripta Ríos (directora: Vecchioli)

PUBLICACIONES

- 8) Solicitud de publicación electrónica de las actas del Congreso Regional de la Cátedra UNESCO de Lectura y Escritura "Cultura Escrita y Políticas Pedagógicas en las Sociedades Latinoamericanas Actuales", de Elena Valente, Susana Nothstein y Cecilia Pereira
- 9) Solicitud de publicación (electrónica e impresa) del texto "Las lógicas de la ficción: una propuesta didáctica para promover el pensamiento crítico", de Teresita Matienzo
- 10) Solicitud de publicación del texto "En carrera: la lectura y la escritura de textos académicos y profesionales", de Lucía Natale
- 11) Solicitud de publicación del libro "Análisis Matemático. Un enfoque constructivo", de Guillermo Matera